

CERTIFICADO DE APROBACIÓN

OTEC CAPACITAR Y CRECER SPA

Organismo Técnico de Capacitación autorizado por SENCE

Nº Resolución 690 de fecha 05 de febrero de 2015

Certificado bajo la Norma de calidad NCh 2728:2015

RUT: 76.461.437-2

CERTIFICA QUE:

NOMBRE: **SEBASTIAN ALBERTO VALLE MALLOLAFQUEN**
RUT: 17.985.263-2
EMPRESA: SERVICIOS INDUSTRIALES ERNESTO EDGARDO HENRÍQUEZ MEDINA E.I.R.L
RUT: 76.916.049- 3

Ha aprobado satisfactoriamente el curso de: **Técnicas de Operación Puente Grúa**, cumpliendo con los requisitos teóricos y prácticos establecidos en el programa de formación. Este curso, ha sido desarrollado en conformidad al cumpliendo con las normas legales y los requisitos de seguridad, prevención de riesgos y calidad en las operaciones de traslado de cargas, el cual tuvo una duración de **8 horas cronológicas**.

El presente certificado acredita que el participante posee los conocimientos y competencias necesarias para desempeñarse en actividades relacionadas con la operación segura de cargas por medio de Puente Grúa.

El presente certificado tiene una validez de 24 meses.

En Santiago, a 1 de junio de 2026.



Roxana Zurita Villena
Gerente General
Representante Legal
OTEC CAPACITAR Y CRECER

